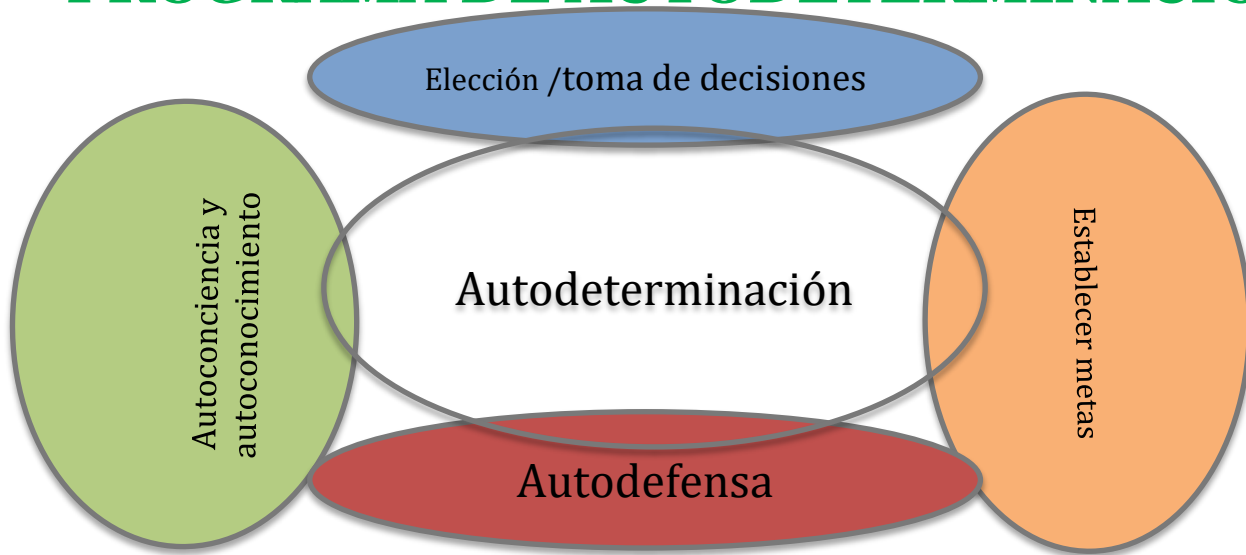


# PROGRAMA DE AUTODETERMINACIÓN



## ¿QUÉ ES EL PROGRAMA DE AUTODETERMINACIÓN?

El Programa de Autodeterminación (SDP) es un programa voluntario del centro regional que brinda a los participantes un presupuesto individual para comprar servicios y apoyos que necesitan para llevar a cabo y lograr sus objetivos del plan centrado en la persona (PCP) y del Plan de programa individual (IPP).

SDP permite el acceso a los servicios a través de agencias o personas que no son proveedores del centro regional mientras cumple con todos los requisitos estándar de servicios, incluida la necesidad de agotar los recursos genéricos y utilizar apoyos naturales antes de acceder a los fondos del centro regional.

El programa tiene cinco principios que son parte de la ley:

**Libertad-** tener los mismos derechos que todos; para decidir cómo quieres vivir tu vida y quién te apoya.

**Autoridad-** para controlar un presupuesto con el fin de comprar servicios y apoyos de su elección.

**Soporte-** incluyendo la habilidad para organizar recursos y personal.

**Responsabilidad-** incluyendo la oportunidad de asumir la responsabilidad de tomar decisiones en su vida y aceptar un papel valioso.

**Confirmación-** en la toma de decisiones en su propia vida al diseñar y operar los servicios que necesita y en los que confía.

## ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE AUTODETERMINACIÓN?

A partir del 1 de julio de 2021, el programa de autodeterminación está disponible para todos los clientes de centros regionales elegibles de Lanterman que no residen en centros de atención médica a largo plazo (centro de enfermería especializada o centro de atención intermedia).

## ¿CÓMO EMPIEZO?

Para comenzar, comuníquese con su coordinador de servicios y hágale saber que está interesado. Ellos le informarán de los pasos necesarios.